

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Lucena**  
**Secretaría**

Núm. 4.399/2010

Esta Alcaldía ha dictado Decreto con fecha 20 de abril de 2010 disponiendo la iniciación de expediente para la desafectación de las plantas 3 y 4 del aparcamiento subterráneo existente en Plaza Nueva de esta Ciudad.

A los efectos del artículo 9.1.b) del Reglamento de Bienes de

las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, el acto administrativo citado y el expediente respectivo quedan sometidos a información pública durante un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios de este Excmo. Ayuntamiento, plazo durante el cual los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 23 de abril 2010.- El Alcalde, José Luis Bergillos López.